

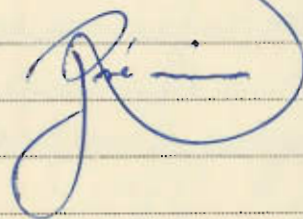
Nº 58.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas del día treinta y uno de julio de mil novecientos veintea y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde vocal D. Paulino Buleu Adrover, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a reunirme de nuevo en segunda, el próximo día dos de agosto, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde vocal



El Secretario vocal



Nº 59

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día dos de agosto de mil novecientos veintea y cuatro

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas y cincuenta y nueve minutos del día dos de agosto de mil novecientos veintea y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde vocal D. Paulino Buleu Adrover, por ausencia del titular D. Rafael de la Hoya Márquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Francisco Aguirre Mayá, D. Antonio Cirerol Blumias, D. Pedro Calvo Rodríguez, D. Julio Barrado Torres, D. Jorge Descallar Blanes, D. Manuel Durán Pastor, D. Ramón Bander Banzá, D. Carlos Forteza Hecquon, el Intendente D. Pedro Flupá S. de Aparabito, y asistidos de mí, el infrascrito secretario vocal, al objeto de celebrar sesión